

ORD. N° 0919
ANT.: Renovación de solicitud de Informe Previo de Comtracon Limitada, para la Transferencia de la Concesión de Radiodifusión Televisiva, señal XRB-128, de El Quisco, a Inv. en Com, Televisión y Publicidad Girovisual Limitada. Rol N° ILP 124-11 FNE.
MAT.: Informa.

Santiago, 08 de julio de 2011

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)
A : SRA. MÓNICA JACQUELINE KOSKY GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD COMUNICACIONES
TRÁFICO Y CONTROLES COMTRACON LIMITADA
AVENIDA ISIDORO DUBOURNAIS N° 4523
EL QUISCO
VALPARAÍSO

Mediante presentación del Antecedente, usted solicitó a esta Fiscalía Nacional Económica emitir informe respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Televisiva, señal distintiva XRB-128, comuna de El Quisco, Quinta Región, a la sociedad Comunicaciones, Televisión y Publicidad Girovisual Limitada, en virtud de la dispuesto en el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733.

Sobre el particular el Fiscal Nacional Económico (S) infraescrito informa favorablemente la solicitud del Antecedente, por estimar que la transferencia consultada, no provocará efectos perjudiciales para la competencia.



JAIME BARAHONA URZÚA
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

Coordinador FNE
Paulo Oyanedel
Fono: 7535602 - 604